

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6610 *TALLERES GORLAN, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 INVERSIONES PATRIMONIALES LOIU, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad escindida de fecha 30 de octubre de 2020, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo su patrimonio inmobiliario y el préstamo vinculado a una sociedad de nueva creación. Los acreedores y los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Los acreedores tienen derecho de oposición que deberá ejercerse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009 del 3 de abril.

Loiu, 30 de octubre de 2020.- El Administrador único de la Sociedad escindida, Iñigo Gorrochategui González de Langarica.

ID: A200052593-1